Guayaquil, 2 de abril del 2018.

 $\mathbb{N}_{\mathcal{F}_{G,f}}$ 

Señor IVÁN OCHOA CASTRO Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme a informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARIAMNA C.A**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE**, de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS con todas las atribuciones señaladas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponderá presidir las Juntas Generales de Accionistas y subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva previa resolución de la Junta General de Accionistas con las mismas atribuciones que el titular así como la limitación señalada en el artículo siete conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

La Compañía ARIAMNA C.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, señor abogado Eduardo Falquez el 7 de Noviembre del 2001.aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 15 de febrero del 2002 con resolución 0000970 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de mayo del 2002 de fs 7947 a fs 8002 número 873 del Registro Industrial y anotada bajo el número 13530 del repertorio.

Atentamente.

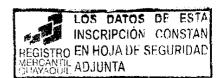
DRA. ANA MARÍA BRITO ARÉVALO

Secretario Ad-Hoc de la junta

Acepto el Cargo de Presidente del la Compañía ARIAMNA C.A. para el cual he sido elegido en Guayaquil, abril 2 del 2018.

SR. IVAN OCHOA CASTRO

C.I. 0701270514



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.381 FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARIAMNA C.A.**, a favor de **IVAN OCHOA CASTRO**, de fojas **15.082 a 15.085**, Registro de Nombramientos número **4.297**.

ORDEN: 15381

PARRIMAN PROPERTY OF THE PROPERT

Guayaquil, 04 de abril de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César M ya <del>Delgad</del>o REGISTRADOR MED CANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO A.
Hora: 12:ac .Firma: Tum